



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

Intervención de la Delegación de México en la Sesión Anual de la Comisión de Desarme

Nueva York, 04 de abril de 2017

Señora Presidenta:

Mi delegación se congratula por ver que un país de la región de América Latina y el Caribe y comprometido con el desarme haya asumido la Presidencia de esta Comisión. Cuento usted con el pleno apoyo de México para el ejercicio de sus funciones.

México se adhiere a la declaración formulada por la delegación de El Salvador en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC).

Señora Presidenta:

México continúa comprometido con el desarme nuclear, tema de la primera resolución de la Asamblea General hace 71 años, y que continúa siendo la asignatura pendiente de esta Organización.

Congruente con este compromiso, México es coautor de 10 resoluciones que fueron adoptadas el año pasado en la Asamblea General, cuatro de las cuales, han cambiado positivamente el tono, la dinámica y el enfoque con el que se aborda a las armas nucleares en las Naciones Unidas, entre ellas la resolución 71/258 que otorgó el mandato para celebrar la Conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación, que inició sus trabajos la semana pasada.

Para mi delegación es motivo de satisfacción haber presenciado el compromiso rotundo de gran parte de la membresía de esta Organización al participar activamente en la primera sesión de esta Conferencia celebrada la semana pasada.

Esperamos que el *momentum* creado por dicha Conferencia, reavive el interés porque la maquinaria de desarme cumpla con el mandato conferido por la SSOD1, y que inyecte una nueva dinámica a esta Comisión de Desarme que le permita acordar recomendaciones sustantivas, función que no ha podido cumplir en más de una década. Para México, la situación de la maquinaria de desarme no es aceptable porque impide que las Naciones Unidas alcancen su potencial. La maquinaria de desarme fue creada como un vehículo, una herramienta para alcanzar un objetivo: la paz y seguridad internacionales a través del desarme. No debemos olvidar la relación orgánica que existe entre el desarme y la paz. México no suscribe la visión de que las armas son el fundamento o sustento de la paz.

Señora Presidenta:

A lo largo de la historia, los países de América Latina y el Caribe se han destacado por su vocación a favor del desarme nuclear, una tarea que comenzamos a consolidar hace 50 años, con la apertura a firma del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares en la América Latina y El Caribe, (Tratado de Tlatelolco), que es un parteaguas en los procesos de desarme nuclear y no proliferación, y que es inspiración para el establecimiento de otras zonas libres de armas nucleares en distintas regiones del mundo en beneficio de su población y de la estabilidad regional.

Señora Presidenta:

México considera que la Organización de las Naciones Unidas debe analizar las complejidades relacionadas con el armamento convencional desde un enfoque amplio, que abarque la multiplicidad de instrumentos y los diversos desafíos, particularmente, el tráfico ilícito de estas armas, para determinar la estrategia para contrarrestar el desvío de las armas convencionales en los próximos años, y contribuir a alcanzar el Objetivo 16.4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

México se congratula de los avances para la solidez institucional y procedimental del Tratado sobre el Comercio de Armas. Los Estados Partes estamos llamados a materializar la implementación del Tratado en los planos nacional y regional y promover su universalidad.

Asimismo, mi país se congratula de igual modo porque la Sexta reunión bienal del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos celebrada el año pasado, acordó un documento final contundente que, entre otros aspectos positivos, reconoce que el efectivo control del tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras contribuye al desarrollo sostenible, a la eliminación de la violencia armada y a fomentar la paz y seguridad internacionales.

Esperamos también que sigamos consolidando los regímenes establecidos por las Convenciones respectivas contra las armas convencionales de efecto indiscriminado, y las contra las Minas terrestres Antipersonal y Municiones en Racimo, para los mismos fines. No podremos alcanzar la paz sostenible si las armas de efecto indiscriminado continúan siendo obstáculos para el desarrollo y para la sustentabilidad de las sociedades.

Sra. Presidenta:

México ha sostenido que los foros multilaterales deben fomentar, y no inhibir, las deliberaciones y los procesos de toma de decisiones. Esperamos que los trabajos de la Comisión de Desarme en esta sesión liberen el potencial de este foro deliberante formulando recomendaciones que nos acerquen a un mundo más pacífico y más seguro.

Muchas gracias.